

Parral

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 4345/

PARRAL, Diciembre 23 del 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2010, a don(a) **LORETO HERNANDEZ QUEVEDO**, Administrativo, Grado 17, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	20.12.2010.	20.12.2010.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Jaqueline Silva Saldias
JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFE DE PERSONAL

JVSS/adbp.

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>HERNANDEZ</u> Apellido Paterno	<u>QUEVEDO</u> Apellido Materno	<u>LORETO JOSELYN</u> Nombres
<u>15.506.675-K</u> R.U.T.	<u>16°</u> Grado	
<u>I- MUNICIPALIDAD PARRAL</u> Dirección	<u>ALCALDIA</u> Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2007 y 2008, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 1

A contar desde el: 20/12/2010 hasta el: 20/12/2010

Días pendientes: _____



[Signature]
Vº Bº Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral, 17 de Diciembre de 2010.-